

C O N C E J O M U N I C I P A L

1579 SESION EXTRAORDINARIA

Con fecha, 28 de Agosto de 2000 y siendo las 09:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

MATERIAS A TRATAR:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

- SUBVENCION MUNICIPAL A:

* JUNTA DE VECINOS Nº 1 "EL HUALLE"	\$ 100.000.-
* CLUB DEPORTIVO VILLA MERCEDES	\$ 50.000.-
* CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y RECREATIVO "IMAGEN"	\$ 100.000.-

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente y única modificación presupuestaria:

* Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para efectuar traspaso en gastos de Subtítulos a Subtítulos o a sus Item según corresponda:

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
22	20	001	CONSUMO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 3.750.000.-
31	53	001	ESTUDIO AMPLIACION LIMITE URBANO QUILLECO Y CREACION EN CANTERAS Y VILLA MERCEDES.	\$ 4.000.000.-
TOTAL DISMINUCION EN GASTOS				\$ 7.750.000.-

22	12	001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS	\$ 1.500.000.-
22	14	002	SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 1.000.000.-
22	16	002	SERVICIO TELEFONICO	\$ 1.200.000.-
22	16	003	CONSUMO DE GAS Y AGUA	\$ 1.500.000.-
22	19	005	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 300.000.-
31	68	037	APOYO A PROGRAMA GENERACION DE EMPLEO	\$ 2.250.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 7.750.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que según las últimas apreciaciones del Presupuesto Municipal se deduce que por efecto de una menor recaudación por concepto de patentes se dejarán de percibir unos dieciocho millones

de pesos, pero como los presupuestos son estimativos, aún no ha sido necesario ajustar las partidas de ingresos, sin embargo, en esta oportunidad se necesitan ajustar algunas partidas de gastos que están quedando deficitarias, por tal razón, se presenta esta modificación que basa su financiamiento en disminuir gastos en consumo de alumbrado público y utilizar los recursos considerados para hacer el Estudio de límite urbano en cual se está postulando a recursos externos.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

2.- - SUBVENCION MUNICIPAL A:

JUNTA DE VECINOS Nº 1 "EL HUALLE",
CLUB DEPORTIVO VILLA MERCEDES, CLUB
DEPORTIVO CULTURAL Y RECREATIVO
"IMAGEN"

El Sr. Alcalde presenta al Concejo, para su aprobación, proyectos de Subvención de las organizaciones que se indican en las actividades que se señalan:

- | | |
|--|--|
| 1.- Junta de Vecinos El Hualle | (Compra de mobiliario para la Sede de la Junta de Vecinos El Hualle) |
| 2.- Club Deportivo Villa Mercedes | (Adquisición de implementos deportivos) |
| 3.- Club Deportivo, Cultural y Recreativo "Imagen" | (Taller de Aeróbica Quilleco año 2000) |

Considerando que los proyectos presentados cumplen todos los requisitos exigidos, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una subvención municipal a estas Organizaciones Comunitarias en los montos que se señalan:

- | | |
|--|--------------|
| 1.- Junta de Vecinos El Hualle | \$ 100.000.- |
| 2.- Club Deportivo Villa Mercedes | \$ 50.000.- |
| 3.- Club Deportivo, Cultural y Recreativo "Imagen" | \$ 100.000.- |

Posterior al acuerdo adoptado el Concejal Sr. Valenzuela informa que tiene entendido que por problemas con el dueño del terreno la Sede de la Junta de Vecinos El Hualle será trasladada de lugar por lo tanto el sugiere que la subvención la pudieran utilizar para los trabajos de traslado del inmueble.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 09:30 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARÍO MUNICIPAL